

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 716-2005-J-OPD/INS

21.12.2005

09.28h

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 16 de Diciembre del 2005

Visto el INFORME Nº 153-2005-DG-CENSOPAS/INS, emitido por la Directora General del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente Para la Salud del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública;

Que, mediante documento de visto, la Dra. María del Carmen Gastañaga Ruiz, Directora General del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud, del Instituto Nacional de Salud, solicita permiso por motivos estrictamente personales del 1º al 06 de diciembre del 2005, propone se encargue las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud al Lic. Juan Manuel Cossio Brazzan, mientras dure su ausencia;

Que, con la finalidad de asegurar la continuidad y operatividad de la gestión del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud, del Instituto Nacional de Salud, es conveniente encargar al Licenciado Juan Manuel Cossio Brazzan, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Medicina y Psicología del Trabajo, las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud, la misma que se efectuará con retención de su cargo;

Con el Visto Bueno de las Oficinas Generales de Administración y Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el artículo 17º de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR, con eficacia al 1º de diciembre del 2005, las funciones de Director General del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente Para la Salud del Instituto Nacional de Salud, al Licenciado Juan Manuel Cossio Brazzan, a partir del 01 al 06 de diciembre del



Firma manuscrita





2005, la misma que se efectuará con retención de su cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Medicina y Psicología del Trabajo del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 2°.- NOTIFICAR, copia de la presente Resolución a los órganos de la Entidad que corresponda, interesado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese,



[Handwritten signature]
Lic. Adm. Gloria Aragonés Alosilla
FEDATARIA



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en su defecto al interesado. Registro N° Lima 19/11/05
[Handwritten signature]
Lic. Adm. Gloria Aragonés Alosilla
FEDATARIA